



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4954 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “118° Aniversario de Fortín Olavarría”, localidad del partido de Rivadavia, que se conmemora el día 17 de noviembre de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 118° Aniversario de Fortín Olavarría, localidad del partido de Rivadavia, que se conmemora el día 17 de noviembre de 2019.

La localidad de Fortín Olavarría se ubica en el km 364 de la Ruta Nacional 33 a 27 km al sur de la ciudad de América.

Este Fortín se levantó entre las comandancias de Trenque Lauquen e Ítalo y limitaba al oeste con la Zanja de Alsina. El General Villegas, a cargo de la formación de fortines en la zona, eligió el nombre del Coronel José Valentín de Olavarría (1801-1845), que había participado en las guerras de la Independencia en Chile, Perú y Brasil, para denominar el fortín. Tras su emigración al Uruguay, el Coronel Olavarría había quedado en el olvido y Villegas consideraba que merecía ser recordado.

En 1880, el gobierno envió al señor Luis Silveyra a mensurar la zona para lotear una parte, dejando cuatro leguas como reserva. Tras ciertos contratiempos, en 1882 se nombró un nuevo agrimensor, el señor Juan Alsina, que hizo las mensuras definitivas. El primer remate de los solares se llevó a cabo los días 17 y 18 de noviembre de 1901 (fecha que se toma como fundacional); y el segundo el 11 de mayo de 1902 de acuerdo con lo decretado por el Poder Ejecutivo, que ordenaba la colonización. Los primeros en escriturar los solares fueron Agustín Ponce, Manuel Prados, Faustino Barros, José Ledesma, Isidoro Amondarain, entre otros de una extensa lista.

Años después, un grupo de vecinos acordó la realización de nuevas obras. Se reunieron Agustín Darancibia, Ezguerra y Planes, Blancharce, Fuentes y Cía. Y Santervo Asenjo y Cía. y elevaron una nota al intendente de Trenque Lauquen para que les concediera el permiso correspondiente para alambrar la plaza e instalar allí una bomba.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fue así como la Escuela N° 5 tuvo sus orígenes en 1909 con la denominación de Escuela N° 13 y en 1911 se creó el Destacamento policial con dos agentes.

Una de las primeras estancias del lugar fue "La Cristina", de 1884, que aún perdura, aunque no con las dimensiones de las primeras épocas.

El ferrocarril pasaba cerca de Fortín Olavarría, por lo que los vecinos elevaron una nota al Ministerio de Obras Públicas, en La Plata, para solicitar un ramal del mismo. El pedido fue aceptado condicionado a que los vecinos cedieran las tierras necesarias para extender las vías. Se formó entonces una comisión Pro Ferroviaria de la Colonia, con el objetivo de juntar dinero para pagar las indemnizaciones y finalmente el Ferrocarril Provincial de Buenos Aires fue habilitado al público el 7 de enero de 1914.

Hoy cuenta con escuelas, centro asistencial de salud, centros de danzas, cooperativa eléctrica, centros recreativos, etc.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Rivadavia, Dr. Javier Reynoso.



MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.